

Protesta de un pueblo

EL PROTOCOLO CANALERO

Remate del vapor "Costa Rica"

En la Secretaría de Fomento están para firmarse dos contratos más por arrendamiento de enormes extensiones de terreno de los baldíos de la región de Golfo Dulce, en la misma forma y condiciones que se ha contratado con el señor Gutiérrez, de donde resulta que serán unos pocos, empresarios los que acaparen todas las tierras costosas de aquella zona.

Se nos comunica de Puntarenas, —que es de donde hemos obtenido esta información,— que ya se está viendo con cierto recelo en aquel vecindario tales procedimientos y que los pobladores todos se organizan para establecer una gestión conjunta a fin de combatir esa forma inconveniente de repartir los terrenos nacionales de aquel litoral, parte de los cuales deben ser reservados para la expansión de la pequeña agricultura de los hijos de aquella provincia o de quienes en ella se radiquen. Por lo pronto elevará aquel vecindario una solicitud al Ejecutivo y excitará a la diputación local a que en el Congreso defienda la causa del pueblo.

Documentos de importancia

En relación a los negocios en liquidación de determinada compañía anónima ha llegado a poder de un abogado que participa en esos asuntos un documento de gran importancia que puede provocar un nuevo alboroto.

Ese documento data del año 1918 y se refiere a una gruesa suma de dinero depositada en un Banco como responsabilidad a los negocios de la compañía.

Los arreglos del Banco de Costa Rica con el Estado

En forma idéntica a la contratación hecha con el Banco Mercantil, es posible que el de Costa Rica arregle la conversión de sus deudas con el Estado y las cuales alcanzan a la suma de millón y medio de colones; por intereses vencidos el Estado no debe nada a ese banco, pero, como a esa institución no le será posible, por razones de carácter económico interior, convertir toda la deuda del Banco exigirá, como es natural, se le abone una parte de aquella en efectivo, con lo que quedaría zanjada la dificultad y facilitada la operación que se propone realizar el señor Ministro de Hacienda. Aun que el capital del Banco de Costa Rica es bastante fuerte en relación al movimiento comercial de la República, es lo cierto que su margen de acción evolucionadora es limitado y no cuenta, como el Mercantil, con instituciones similares afiliadas que puedan, en cualquier momento, acudir en su apoyo, de donde resulta que si a ese Banco se le ocupa por el gobierno toda aquella suma de dinero, no podrá ser todo lo más liberal que quisiera en apoyo del comercio, de las industrias y de la agricultura nacionales, en perjuicio, desde luego, del fomento de la riqueza pública.

Insistimos hoy en nuestros conceptos de ayer, con el fin de agotar la cuestión suscitada por el artículo de don Jacinto López y sólo porque sus producciones, desde que uno de nuestros políticos le intereso en nuestros asuntos para ayudarse a demostrar el origen oleaginoso del 27 de enero, han disfrutado en Costa Rica de algún interés y simpatía.

Al señor López le causa alarma el contraste que existe entre la reserva del representante de los Estados Unidos para entrar en negociaciones, dejándolo para cuando el Presidente esté autorizado por una ley, y la llaneza con que el nuestro firma el mismo compromiso. Si el señor López no hubiera omitido adrede el párrafo del art. 15 de nuestra Constitución relativo a la facultad que nuestro Ejecutivo tiene para "entrar en negociaciones" de este género, su alarma resultaría vacía e inocente a primera vista. Es claro que el Presidente de los Estados Unidos si necesita una autorización previa para iniciar un tratado de la magnitud del que apenas se esboza en este protocolo; en tanto que el de Costa Rica no la necesita, no porque sea absoluto, no porque sea arbitrario, sino porque la nación misma, por medio de su Constituyente, le tiene conferida tal venia de antemano, desde hace muchos años. De tal modo lo creemos así, que, a nuestro juicio, es vano el agregado por el cual el protocolo debe ser ratificado por nuestro Congreso, ya que la propia Constitución provee de credenciales al Ejecutivo para gestionar el convenio canalero que juzgue conveniente, —y que no se trata ahora del propio arreglo de las condiciones en que ha de ejecutarse la obra y la parte en que Costa Rica concurrirá a su realización,—arreglo que requeriría para su validez la apretada tramitación que nuestras reglas constitucionales determinan,—sino simplemente de la oferta que se hacen los dos Estados de acercarse a discutir y conjeturar el plan de cesión de los derechos que a Costa Rica corresponderían en la posible zona canalera, esto es, a "entrar en negociaciones" con ese objeto.

No sería racional por esto mismo, ningún temor de que Costa Rica quede obligada en forma absoluta a entregar sus derechos a los Estados Unidos cuando a éstos les venga en gana. En sustancia lo que se ha contratado es que a la hora en que los Estados Unidos decidan abrir el canal, tomarán en cuenta nuestros derechos y debatirán con nosotros, de igual a igual, de soberano a soberano, las condiciones en que habremos de cedérselos. Si así no fuere, los mismos Estados Unidos podrían recelar de que nosotros tuviéramos derecho irrestricto para imponerles cláusulas exageradamente ventajosas para nuestro interés.

A la hora de negociar puede ser que no se llegue a un acuerdo en cuanto a las bases de ejecución del canal, o que, habiéndose avenido los dos gobiernos, el poder legislativo de alguno de los contratantes o nuestra Constituyente especial lo improbare, y entonces los dos Estados quedarían perfectamente desligados de todo compromiso. No habría protocolo.

Lo que pudiéramos apreciar como novedad tratada por el protocolo que ha dado pábulo a tanta censura por parte del señor López, es que Costa Rica determina ahora a quién se obliga a ceder sus derechos en la posible ruta canalera. Pero—como ya lo hemos expuesto—no resulta esto novedad alguna. Con protocolo o sin él, la única nación en el mundo que puede construir el canal, es la norteamericana. Es más, ninguna otra nación se atrevería a intentar negociación en ese punto, así porque no satisfaría propias necesidades, como porque carecería de los colosales recursos

de transporte, dinero y energías que la obra requiere. Otra razón indica que son los Estados Unidos quienes pueden emprender la construcción del canal, y es la de que ellos poseen ya los derechos de Nicaragua en el probable trayecto del mismo. ¿Podría Costa Rica negociar con otro Estado y por aparte sus derechos, si éstos son apenas un complemento de los de Nicaragua ya comprometidos? Falta y grave hubo de parte de la hermana república en no consultarnos, al concluir su convenio canalero, tanto por la existencia de un tratado internacional que así lo exigía, como porque la naturaleza del negocio indicaba esa consulta, mejor dicho, acción conjunta de los dos países. Pero cometido el yerro, nadie negará que sólo a los Estados Unidos puede interesar la adquisición de nuestros derechos en la zona canalera y sólo ellos podrán hacer el canal.

De todos modos, a Costa Rica le conviene que el canal se abra: Y no se piense en que ansiamos el dinero con que se adquiere la propiedad o usufructo de la porción de nuestro territorio necesaria para la empresa, le conviene por el auge inmenso que tendrá su agricultura, su comercio y su condición cultural con la vecindad de una vía de tanta importancia como esa. No debemos ver su posibilidad como un riesgo para nuestra soberanía ni para nuestro bienestar. Hemos de tratar sobre bases honrosas. Y abrigamos esta confianza, porque sabemos que hay en Costa Rica hombres de estudio, prudentes y honrados que dentro y fuera de las funciones públicas darán en ese momento todo el contingente de sus luces y de su patriotismo para lograr que el convenio canalero sea un bien y no un peligro para la República; tenemos prensa libre, poderes independientes y opinión pública activa y vigilante. ¿No son éstas, buenas condiciones para fundar esa noble esperanza nuestra? Sobre todo cuando los Constituyentes pusieron a las contrataciones de esa suerte tantas y discretas precauciones. El paso es—sin duda—trascendental para la vida de Costa Rica, pero no será dado por ella sin larga y madura reflexión. Puede estar tranquilo el señor López, cuyo ingenio acaso no habría descubierto una tramitación más juiciosa ni más atinada que la consignada en nuestra Constitución por nuestros humildes pero concienzudos estadistas, para el asunto que tanto le preocupa.

Para concluir debemos decir que entendemos que el objetivo del protocolo ha sido simplemente consignar de modo formal y categórico, en un documento convenido directamente con Costa Rica, el reconocimiento de nuestros derechos por parte de los Estados Unidos, que ya lo habían hecho en la reserva puesta por el Senado suyo al tratado Bryan-Chamorro y en las contestaciones dadas por el Secretario Lansing a las protestas de Costa Rica, El Salvador y Honduras con motivo de la celebración del mismo tratado.

La desafortunada catilinaria del señor López nos comprueba sólo una cosa: que sus presunciones de centinela de la autonomía de los pueblos hispanoamericanos, han hallado un pretexto para lucir todos sus arreos, pero retorciendo la verdad, amputando textos, violando los respetos debidos al representante de una nación digna y bondadosa como la nuestra. No porque como costarricenses tengamos dudas de la eficiencia de quienes hoy administran nuestro país, vamos a dejar pasar sin protesta la afrenta que se trata de hacerles, a ellos, que en el orden internacional, son nuestra propia persona.

Contestando a las alusiones del Sr. Presidente Acosta

"La Tribuna" de hoy publica dos cartas del señor Presidente de la República referentes, una, al reportaje contenido en la edición de ayer de aquel estimado colega, y la otra, a un comentario del mismo reportaje publicado por este diario.

El señor Presidente ha creído ver mala fe, insidia, imprudencia en el contenido de nuestra pequeña nota y piensa que ella tiende a establecer diferencias entre él y los señores Oreamuno, González y Obregón. Muy respetuosamente rechazamos el cargo del señor Presidente. El redactor de la nota que le ha molestado únicamente hizo apreciaciones

muy lógicas acerca de las consecuencias del reportaje mencionado; y decimos muy lógicas por los antecedentes que en este ramo de la administración existen, y porque los conceptos del señor Presidente daban pie racional para hacerlas. La mejor prueba de ello es que el propio señor Presidente se refiere en sus cartas a inexactitudes del reportaje dicho y se empeña por rectificar alguna de ellas.

Nunca ha pretendido el redactor de este diario provocar las diferencias que el señor Presidente denuncia. Simplemente adelantó un juicio sobre los sucesos políticos que habría de provocar el reportaje presidencial.

Asistentes a una comida Los marinos del Tacoma

A la comida íntima que el jefe del Estado dió anoche en el hotel "Europa" a algunos miembros del ejército, asistieron: el señor ministro de Segu-

Ayer tarde llegaron a esta de ese barco, que serán alojados capital el Capitán y tres oficiales en varios hoteles de la ciudad. Los del Tacoma, quienes se hospedarán en el Hotel Francés. José todos los miembros de la Mañana llegarán algunos o dotación del barco, pues la nave tiene cincuenta y cinco meim-permanecerá varios días anclados de la tropa y tripulación en la rada de Puntarenas.

El barco nacional COSTA RICA será realizado en subasta pública, según disposición oficial.

Ese barco, que fué una de las presas hechas por nuestro gobierno durante el conflicto con Panamá, encuéntrase en Guayaquil, donde lo dejó hace meses y al cuidado de nuestro consul en aquel puerto ecuatoriano, no, su arrendatario don Eusebio Ortiz.

No es cierto que pese sobre esa embarcación ningún gravamen hecho por el señor Ortiz; este empresario hubo de abandonar aquella embarcación por circunstancias económicas de carácter imperioso y después de haber perdido en el negocio de su explotación una suma que se aproxima a veintidós mil colones, más unos seis mil dólares de otros socios que a última hora intervinieron en aquel negocio en compañía del señor Ortiz.

Al Gobierno le sale costando ese barco por ahí de unos treinta mil dólares y, según el señor Ortiz, en Guayaquil hubo compradores que ofrecieron por él cincuenta mil, de manera que el negocio es favorable a los intereses del Estado.

El ministro don Alejandro Alvarado Quirós llevó instrucciones de arreglar estos asuntos a su paso por Guayaquil y se compronde que algo bueno ha hecho aquel señor en el particular cuando el gobierno ha dispuesto autorizar el remate de la referida embarcación.

Los asesinos de la Sánchez en libertad

De Panamá nos escriben y dicen:

Los tres soldados americanos comprometidos en el horrendo crimen perpetrado en la joven costarricense María Luisa Sánchez fueron puestos en libertad; la impunidad en que ha quedado aquel espantoso delito es algo, francamente, que indigna; nadie aquí esperaba que la justicia norteamericana fuese tan benévola con los criminales. Yo fui uno de los que vi y examiné en el hospital el cadáver de la desgraciada muchacha víctima de aquellos monstruos; a más de la tremenda herida que presentaba en las partes genitales, producida con un palo, con el que le unieron ambos orificios, ofrecía evidentes señales de haber sido estrangulada; y fue tal la saña de los victimarios que como perros rabiosos la mordieron en los pechos, hombros y la cara. Las autoridades panameñas lograron determinar algunas importantes circunstancias, por las que los jueces de la Zona pudieron esclarecer el crimen, pero, repito, el proceso fue encarpado sin otros trámites y los indicados puestos en libertad. Con todo y las diferencias políticas que separan estos pueblos,—el panameño y costarricense,—aquel caso no ha dejado de despertar profunda y general indignación en la sociedad y elementos populares de esta capital, por la falta de sanción para delito semejante.

El testamento de un hombre alegre

Anoche, sin podernos dormir, nos pusimos a leer periódicos de Nueva York que nos llegaron por el último correo. Son tan interesantes los periódicos norteamericanos, sus ediciones dominicales, especialmente!

En una de esas ediciones, encontramos una noticia que producirá muchos quehaceres a los albaaceas testamentarios de un hombre de vida alegre que hace poco falleció en San Francisco de California.

Aquel alegre y dichoso mortal era Mr. José Bisagno, vividor admirable que durante su existencia no tuvo otra misión que la de divertirse cuanto le fue posible.

Decía el buen José Bisagno, que el mundo había sido hecho exclusivamente para que él lo gozara, y que, al efecto, Dios había colocado sobre la tierra todas las cosas que eran gratas a los deseos del que sabe disfrutar de la vida.

Heredero de una gran fortuna, se ganó las buenas gracias de los pobres socorriéndolos generosamente; de los sabios, fundando centros científicos; de los literatos, creando premios espléndidos; de los periodistas, publicando diarios y revistas, que cuando tenían vida propia regalaba a los redactores y colaboradores; de los comerciantes, adquiriendo joyas valiosas y telas para sus numerosas amigas; de los fondistas, haciéndoles gastos enormes en orgías y banquetes, donde empleaba los dólares por miles. Las mujeres le adoraban, y en California se refiere que tenía más hijos que Brigan Young, el famoso jefe de los mormones, de la ciudad del lago Salado, el cual no podía conocer a sus hijos porque su número era demasiado considerable para retenerlos en la memoria, y mandó formar una estadística a fin de poder darse cuenta de su descendencia.

Pero como todas las cosas de este mundo tienen un término, el del vividor José Bisagno acabó de tenerlo también. Su muerte estuvo rodeada de todo el aparato alegre que requiere su vida. En torno del lecho se reunieron sus amigos y amigos más íntimos, a fin de celebrar la marcha al otro mundo del pobre José, que, según su expresión, "se moría a chorros".

José sucumbió entre un brindis y un "tole-tole" infernal. Abierto su testamento, resulta que lega su fortuna de 10,350,000 dólares, a 203 personas de su mayor afecto, que le ayudaron en la tarea de vivir alegremente, y a cuantos hombres y mujeres demuestran, con certificados especiales, que han dejado de gozar todos los placeres que ofrece el mundo, en sus más variados aspectos.

Entre las personas designadas expreso en el testamento para recibir legados, figuran mujeres del gran mundo, a quienes nadie suponía que estuviesen dotadas de las virtudes que ofrece el mundo, tamentado: actrices, camareras de restaurantes, doncellas de hoteles renombrados, jefes de comedor, limpiabotas, jueces, abogados hombres de negocios, propietarios de cantinas, una mujer vilante de una cárcel de mujeres, mozos de restaurantes, dos inventores, cuatro choferes y otras varias personas.

Como para los 203 designados nominalmente destina siete millones, restan 3,350,000 dólares para aquellos que se consideren con derecho a recibirlos, mediante la demostración evidente de que son unos vividores sin trampa ni cartón.

Los albaaceas han recibido ya más de dos mil solicitudes, convenientemente documentadas, en que figura la historia de lo más perdido que existe en Estados Unidos. Pero los albaaceas consideran que entre esos demandantes no se hallan todos los vividores que en aquel país pueden estimarse con derecho a la original herencia, y al efecto se llamó y emplazó por treinta días a los ausentes que aspiren a gozar de los beneficios ofrecidos.

Entre las mujeres que alegan derecho al legado, las hay lindísimas, y para apoyar sus pretensiones aducen, como pruebas, cartas del difunto con viajaron por Europa, dándose la gran vida.

Y cuéntase de tan original vividor que llevó hace pocos años a Europa, a diez encantadoras muchachas con sus respectivos novios, pagándoles todo gasto, sólo por el placer de viajar con las enamoradas y juveniles parejas y sentir de cerca la alegría del amor, la música de los besos, los suspiros de misteriosos coloquios y el encanto de la pasión satisfecha en medio de las comodidades y los refinamientos que proporciona el dinero, el cual es para los goces amorosos un medio de hacerlos más intensos, refinados y perdurables.

Trapos viejos pero limpios se compran en estas oficinas.

PARA

VERANEAR

VAYA

A

PUNTARENAS

AL

HOTEL

EUROPA

EL MEJOR SERVICIO.

CONFOR Y COMODIDAD.

— Teléfono 73. —

Marítimas

LLEGADA DEL VAPOR ALEMAN EUPATORIA

Ayer a las 14 horas fondó en Limón el vapor alemán EUPATORIA, de 1054 toneladas, procedente de Cristóbal, con 18 horas de mar, 50 tripulantes, Capitán, THEBKIKHCU BART, y consignado a John M. Keith.

Pasajeros: Roberto, Hortensia, Eduardo y Aurelio Alemán. 11 en tránsito.

Carga general, 1501 bultos con un peso de 170 toneladas.

Correo: 105 sacos y 2 plegados.

Ofrecemos nuestros servicios

PARA BAUTIZOS, BAILES, BANQUETES Y TODA CLASE DE FIESTAS SOCIALES.

Somos antiguos salones de las mejores cantinas de esta ciudad

Avisar a LA FERIA

El pago de "Honorarios" por un denuncia de contrabando

Acuerda:

Que se gire a la orden del Oficial Mayor de Hacienda, con cargo a la partida de "Aprehensiones" la suma de trescientos cincuenta colones (₡ 350) para gratificar al denunciante del contrabando aprehendido en Santa Ana, en casa del señor Maclovio Brenes.

Publíquese.—ACOSTA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,

SOLEY GUELL

El pago de los empleados públicos

Este departamento.

Esta noticia habrá de desaguar a muchos, que pensaban pasar los días grandes fuera de esta capital, aprovechando, no solamente el asueto de esos días, sino también el recibo de sus sueldos.

Ya lo saben, pues, los que pensaban recibir el sueldo de marzo en alguno de los tres primeros días de la entrante semana.

Lo que motiva la crisis del cambio

Amigo don Fernando:

Contestando a su consulta para que le informe acerca de la causa o causas que provocan las alteraciones actuales en el cambio, le diré que a mi juicio son las siguientes:

El exportador de café estaba preparado para hacer sus liquidaciones de compras a un precio no mayor de cincuenta colones; por razón de las circunstancias se ve obligado a pagarlo a setenta, de donde resulta que para cubrir diferencias se ha visto precisado a girar, unos sobre saldos y otros sobre ade-

lantos; de ahí la abundancia de letras que hubo la semana pasada en el mercado y la baja del cambio. Aplicadas como han sido ya esas letras a usos comerciales, ha cesado la oferta y, es claro, la situación tiende a buscar su normalidad; en consecuencia vuelve a subir el cambio. Queda explicado el fenómeno. Su Afmo.

El Banquero de Marras

NOTA: Aquellas diferencias dan un total aproximado de 80,000 dólares; es lo girado por los cafetaleros.

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

Con motivo de la visita de la FLOTA AMERICANA a la Zona del Canal durante el mes de febrero próximo, y para facilitar de las personas que deseen asistir a las fiestas que con ese motivo se celebrarán en Panamá y en la Zona del Canal, esta Compañía concederá un precio especial de \$ 40.00 oro americano por pasaje regreso, válido de febrero 1.º a marzo 15 del año mínimo (camarote sin baño), de Limón a Cristóbal y en curso.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José o a los Sub-Agentes Sasso & Pirie Sucs., en San José.

G. P. CHITTENDEN

San José, enero 15 de 1923.

Tarifa para el pago de honorarios del apoderado municipal de San José

En sesión reciente, la Municipalidad de San José acordó:

1.º.—El Apoderado Judicial del Municipio, devengará un sueldo mensual de \$ 150.00, por los informes y consultas que le encomienden la Municipalidad y las oficinas competentes.

2.º.—Sobre toda suma que ingrese a la Tesorería Municipal, en virtud de gestiones extrajudiciales de cobro de impuestos atrasados u otras cuentas que se le encarguen, dicho Apoderado devengará honorarios con sujeción a la siguiente tarifa:

El 10 por ciento sobre canti-

dades de 1 a 3000 colones; de esta suma el 2 al 10,000.00, el 5 por ciento; y el 2 y medio por ciento sobre sumas mayores de \$ 10,000.00.

3.º.—En las gestiones judiciales que establezca, devengará:

a) En los juicios ordinarios o declarativos que entable la Corporación o le entablen a ella, de la estimación o condenatoria sea por impuestos, cuenta corriente o de otra índole o naturaleza, ganará el 10 por ciento de la demanda.

b) En los juicios ejecutivos un 25 por ciento menos, de los honorarios que se fijan en el inciso a) de este artículo.

4.º.—En los arreglos de pago parciales, cobrará sobre las sumas que vayan ingresando al Tesoro Municipal, en virtud de tales arreglos.

5.º.—El Municipio hará por su cuenta y riesgo todos los gastos extra-judiciales y judiciales que demanden las gestiones que establezca por medio de su Apoderado; siendo entendido que la pérdida de cualquier asunto ejecutivo u ordinario, imputará la pérdida de honorarios por parte del Apoderado, quien no tendrá, en este caso, otra remuneración que el sueldo fijo establecido en la cláusula primera de esta resolución.

6.º.—Ganará el 5 por ciento sobre toda suma bruta que ingrese al Tesoro del Municipio, del depósito que ordena hacer el Art. 43 de la Ley de Seguros No. 11 de 2 de del mes de octubre de 1922.

7.º.—Por cualquier otra suma que haga ingresar al Fondo Municipal, o por cualquier otro servicio que preste al Municipio fuera de los estipulados anteriormente, se pagarán al Apoderado Municipal los honorarios que, en cada caso, acuerde la Corporación.

8.º.—Quedan derogados todos los acuerdos anteriores, referentes a este mismo asunto.

Traslados comerciales

Para en breves semanas se anuncian varios traslados de establecimientos comerciales de primera categoría en esta plaza.

El Hotel Europa de don Carlos Ventura, ocupará los altos de la casa situada frente al Palacio Nacional, que desde el 1.º de abril corre de cuenta del señor Ventura. Actualmente ocupan esos altos un anexo del Hotel Francés.

A los bajos de la misma casa se trasladará la tienda del señor Montegudo, situada ahora esquina opuesta al Hotel Francés.

El banco Sasso y Pirie Sucesores tomará el antiguo local que ocupó la Fama, en el edificio que construyen los señores González Hermanos.

Estos señores trasladarán su negocio, la Tienda de Romero, al local que edifican.

El local ocupado actualmente por la Tienda de Romero será ocupada por las señoras Carranza Montalegre.

La Tienda La Fama, de los señores C. Herrero y Co. ocupará el local que construye, esquina diagonal al almacén de los señores Rabert Hermanos y allí mismo se pasará la Sastrería Buruaga.

El cambio

Los Bancos abrieron operaciones a los siguientes tipos:

Dólares 435

Libras 410

Habiéndose intensificado la demanda a las 9 horas, suspendieron ventas.

El cambio continuó entonces en alza; a las 14 y media horas los tipos de cotización eran los siguientes:

Dólares 445

Libras 418

La perspectiva continúa sien do de un mayor ascenso.

Termina el turismo

Este año ha sido mayor que en los anteriores la afluencia de turistas que han llegado al país por los vapores de la Flota Blanca.

En temporadas anteriores solamente en los barcos de la línea de Nueva York venían turistas. En la presente han llegado también en los de Boston y de Nueva Orleans. El último grupo, que llegó el miércoles y se fue ayer, era compuesto de 85 personas que procedían de Boston.

Pero ya la temporada está al terminar: falta una semana solamente para que recibamos el último grupo de turistas de Estados Unidos.

Correo Extraordinario

La Dirección General de Correos avisó que el domingo próximo se hará el despacho postal para las otras repúblicas de Centro América, por medio del vapor "Salvador".

Este barco se esperaba en Puntarenas el miércoles de la entrante semana. Viene, pues, con tres días de adelanto.

LA FAMA

acaba de recibir

Frazadas de lana en todas clases y tamaños, Colchas, Mantas de viaje, Batas para baño, Género para paños, Género para mantel, Servilletas

Género para el Colegio. Para enagua y para blusa

La mejor pintura para la

BLOOM OF ROSES

Un cerdo contra la ley seca

Comunican de Nueva York que un cerdo que se hallaba en un campo perteneciente al pueblo de Higgins Creeks, en el Estado de Tennessee (Estados Unidos), llamó la atención de una policía por su marcha vacilante e incierta, parecida a la de una persona embriagada.

El funcionario siguió paciente al animal, que lo condujo a una casa apartada y solitaria, en la que había instalada una destilería de alcohol clandestina.

El cerdo había tomado la costumbre de ir a beber diaria-

mente los residuos de la destilación, encontrándose en un estado de embriaguez perpetua.

La destilería ha sido destruida por su propietario defenido. El animal ha recobrado su estado normal.

Sin duda el cerdo, a pesar de su normalidad, lamentará ese rigor "húmedo".

El pacudismo, siguiendo el consejo del gran artista, encontraba su felicidad embriagándose con algo.

Y no tenía a mano otro algo que el alcohol.

Una llamada de atención del señor Promotor Fiscal

Los señores Agentes Fiscales y Específicos de todo el país, han recibido la siguiente circular, que ha molestado a más de uno:

Jefatura del Ministerio Público, San José, 20 de marzo de 1923.

Casi todos los empleados subalternos del Ministerio Público al dar los informes trimestrales y anuales que se les piden, se concretan a indicar los trabajos ejecutados en los Juzgados y Alcaldías en los asuntos que ellos intervienen.

Ese sistema es del todo inútil. Lo que el Poder Ejecutivo por mi medio desea saber es cómo ejercen U. U. sus funciones, qué cantidad de trabajo practican en cada trimestre y en cada año, para poder estar al tanto de si cada cual cumple con los deberes que les leyes les imponen.

Nada se adelanta con que U. U. digan, por ejemplo: se me dieron en los tribunales tantas

audiencias, se me corrieron tantos traslados, se dictaron tantos autos de cabeza de proceso, tantos de detención, tantos de enjuiciamiento y prisión, tantas sentencias, etc., etc.: eso estaría bien para que los jefes de oficinas judiciales lo digan al informar acerca de sus trabajos a sus respectivos superiores, pero no para que U. U. enumeren como labor practicada en esa Agencia.

Lo que U. U. debe informar es si han contestado todas las audiencias y traslados, como lo manda la ley, desde luego que de no hacerlo la intervención del Ministerio en los negocios en que la ley la ordena sería puramente nominal, sin utilidad práctica alguna.

Al hablar de las sentencias y autos de sobreseimiento deben U. U. indicar si las primeras son absolutorias o condenatorias, si apelaron de éstas, principalmente en el primer caso, y de los autos de sobreseimiento, puesto que es deber

primordial de esas Agencias procurar el castigo de los delitos públicos, interviniendo al efecto para obtenerlo, si cabe la condenatoria necesaria, en las causas que se sigan en los Juzgados del Crimen y Alcaldías del cantón en que residan, sin que por eso se pueda entender que esas oficinas judiciales tengan limitadas sus atribuciones, pues U. U. tienen jurisdicción o personería en las demás Alcaldías de su circuito, pudiendo, en consecuencia, intervenir en los negocios que en ellas se tramiten, cuando por la gravedad del caso lo creyeran conveniente y de acuerdo con la primera parte del inciso 1.º artículo X Ley Orgánica del Ministerio Público del 13 de julio de 1916, y sin perjuicio de la intervención del Promotor Fiscal, (artículo 17 ídem).

En cuanto a las exarcelaciones deben U. U. contestar siempre, previo el estudio del respectivo expediente, las au-

dencias que se les confieran; he notado que con mucha frecuencia renuncian U. U. ese trámite expresamente o no hacen uso de él en el término legal: eso va contra el objeto de la ley que manda que el Ministerio Público dé su opinión sobre ese punto del procedimiento, por lo regular y muy importante y de suyo grave.

En cuanto a intereses nacionales de menores y de corporaciones públicas tendrán U. U. especial cuidado al ejercer sus facultades, procurando que tales intereses no se menoscaben. En fin, el Gobierno desea saber hasta dónde cumplen sus deberes cada uno de sus subalternos y por tal motivo dirijo a U. U. esta circular, que espero se sirvan atender.

Soy de U. U. muy atto y s. s.

El Promotor Fiscal de la República,
ALBINO VILLALOBOS

Castos de la Comisión que fué a Buenos Aires

Alajuela, marzo 16 de 1923.
Señor Ministro de Gobernación y Policía San José.

Señor Ministro:

A continuación se servirá hallar el cuadro demostrativo de los gastos por mi efectuados, con motivo del traslado a esa capital de los restos de don Rogelio Fernández Güell y compañeros.

Gastos preparativos viaje	¢ 3446.20
Gastos en cantón de Osa	2878.25
Gastos menudos (sin obtención recibo)	\$7.55
Suma devuelta en efectivo	88.00
TOTAL	¢ 6500.00

Resulta un total de ¢ 6,500.00 (seis mil quinientos colones) que fué la suma que se me entregó en dos partes: la 1.ª de ¢ 1500.00 (mil quinientos colones) y la 2.ª de ¢ 5000.00 (cinco mil colones).

Creo conveniente indicar a Ud., señor Ministro, que de toda inversión — excepto de una pequeña parte — se obtuvo recibo. Adjuntos se los incluyo todos.

Asimismo le manifiesto que le hice entrega al General don Ricardo Monge — previo recibo — de las diez monturas y aperos que llevé, y cuyo costo fué de setecientos catrecientos colones, setenta céntimos (¢ 714.70).

Soy del señor Ministro, con toda consideración, muy atento servidor,
LUS ACOSTA

Telegramas rezagados

Carlos Rodríguez, Heredia.
José María Rodríguez, Heredia.
Julia Hernández, Guápiles.
Matilde Villalobos D. Cañas.
Isabel Otárola, Limón.
Bernabé Saborio, Cartago.
Domingo Soto, Santo Domingo.
Francisco Murillo, San José.
Julián Meneses, Cartago.
Carmen Umaña Badilla, Punta Arenas.

Ida, Ballena.
María Navarro Miranda, Alajuela.
Cástulo Álvarez, Limón.
Elias Calvo, Alajuela.
L. Solano, Tierra Blanca.
María Ortega Echeverri, San Ramón.

Angela Santamaría, San Marcos.
María Mora, Siquirres.
Francisco Arroyo, Florencia.
Abelardo Bonilla, Heredia.
A. Saborio, Alajuela.
Aida Acuña, Santa Ana.
Benjamín Mora, Santa Ana.
Clementino Pérez, San Salvador.

Juan María López, Tegucigalpa.
Francisco Vega, Puerto Castilla.
Leonardo Briones, Managua.
Frederick Sereñinberg, León.
Abigail Pérez, Concordia.
Juan Sierra, Sucursal Guatemala.
Coronado Oreamuno, Palacio Guatemala.

Angela Aguilar de A. Plazuela.
Angela Santamaría, San Salvador.
Elias Granados, Melapán.
Virginia Serrano, Puerto Castilla.
Roque Livero, Quezaltenango.
San José, marzo 21 de 1923.

Los aviadores Villa y Massi vuelan sobre la capital salvadoreña

Lo que pasa en Cartago

Informes necesarios

En muchas ocasiones hemos llamado la atención del Ministerio de Policía sobre la necesidad de proveer de uniformes a la policía de Cartago.

Hay policiales que parecen una máscara, y no faltan algunos que enseñan parte de su humanidad por las roturas de los pantalones.

Bueno fuera que el Ministro se fijase en ello a ver si es posible remediar el mal.

Un periódico
Después de la desaparición

de "El Renacimiento", quedó la provincia sin órgano de publicidad.

Ahora tenemos "El Irazú" y dentro de poco verá la luz pública "El Guarco", que será un semanario político.

Según parece, defenderá los intereses de la agrupación política llamada Agrícola.

Lo dirigirá un experto periodista muy conocido entre nosotros.

Larga vida deseamos al nuevo colega.

SE PREPARA UN VUELO DE CUATRO AEROPLANOS

San Salvador, 19 de marzo.—Pilotando el aparato Goudron y tres los aviadores italianos Massi y Villa hicieron ayer y ayer tarde evoluciones sobre esta capital, pueblos vecinos y Laguna de Ilopango, a 700 metros.

Antier ascendió con Massi el coronel José Trabainio y ayer acompañó al mismo piloto el aviador salvadoreño Aberle y don Carlos Briancesco.

Nota simpática de los vuelos de ayer fué la hazaña del niño de don Carlos Briancesco, Mario, de cinco años de edad, quien no haciendo caso de los ruegos y advertencias de su pa-

dre, saltó sobre el aparato, acompañando en su vuelo al aviador. La hazaña del intrépido chiquillo fué muy aplaudida por las numerosas personas que se encontraban en el campo de aterrizaje de "Venecia".

Desde la altura, los aviadores dejaron caer sobre la ciudad proclamas patrióticas y ejemplares del manifiesto Presidencial.

Se prepara un vuelo de cuatro aeroplanos para el domingo. Volarán Aberle, Massi, Villa y Holl. Será un vuelo interesante.

Corresponsal.

Pensaban poner en circulación billetes falsificados

Nueva York, marzo 20.—Tres hombres que, según los agentes del Gobierno, tenían hechos grandes preparativos para poner en circulación en Colombia una enorme cantidad de billetes de 5 pesos falsificados, fueron arrestados el sábado, confundiéndose en los cuartos que ocupaban dos prensas para la impresión de billetes y varios aparatos litográficos.

Los hombres arrestados dicen llamarse Germán Espinosa, Angel Pé-

rez Muñoz y Bartolomé de Rodríguez; todos son naturales de Colombia. Se les ha fijado una fianza de 10 mil dólares para cada uno. Los agentes del Gobierno dicen que los billetes falsificados por los tres hombres arrestados son excepcionalmente buenos y se cree que si hubiera continuado sin interrupción la labor de los falsificadores, las repúblicas sudamericanas se hubieran visto inundadas con millares de estos billetes falsificados.

Teatro Apolo

Que tantos y tan mercedosos aplausos alcanza en el Teatro América de esta ciudad, donde sus funciones se cuentan por éxitos indiscutibles y llenos completos.

La Princesa de la Czarla es una bellísima ópera vienesa en tres actos, en la que la Compañía está in superable, como lo acreditó la ovación que coronó la obra el día del debut.

En ella sobresalen en primera línea Marina Ughetti y Roberto Ughetti.

Teatro Variedades

BARRABÁS SIGUE EN ÉXITO CRECIENTE

El público que asiste a las exhibiciones de esta magnífica novela de Maurice Level, adaptada al cinematógrafo por la Casa Gaumont de París, se muestra verdaderamente maravillado ante la perfección artística de la obra en cuanto argumento y vistas, y sobre todo ante la maravillosa interpretación que le dan los artistas de la Comedia Francesa.

Hoy se proyectará la cuarta época titulada Mansión Misteriosa, en 7 partes.

Noticias telegráficas de El Salvador

MARZO, 20

Se continúa activamente la persecución contra los jugadores y los contrabandistas.

El nuevo Presidente de la República está dispuesto a terminar con ambas plagas.

El caballero costarricense doctor don Salvador Castro G., nombrado Director del "Asilo Sara", ha dispuesto ceder su sueldo a favor de la misma institución.

Le fué puesta hoy una medalla de oro al doctor José Llerena, por su alta labor educacional.

Llegan pasajeros de Nicaragua

LIMÓN, 22.—Ayer a las 13 hs. fondó la gasovela nicaragüense "Madelin A.", de 23 toneladas, procedente de Bluefields, Nic., con 24 horas de mar, 4 tripulantes, capitán W. H. Anderson, y consignada a R. E. Smyth y Co. Pasajeros: Toñina Salvatierra, Agapito Torres y Adolphus Simmon. Carga: 1 lata con 6 rollos de películas de cine, con 22 kilos de peso. Correo 1820.

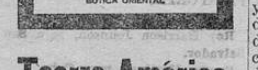
Teatro Trébol

EL MISTERIO DEL ESCAFANDRO GRIS

Pocas películas de episodios han obtenido el éxito que ha tenido esta maravillosa sucesión de cuadros encantadores de aventuras, en donde el misterio y el valor son los principales protagonistas.

En la tanda de las 7 se darán los episodios siguientes de la gran obra, SONANDO EL CUERO. Es una película de verdadera alegría.

Para el próximo domingo se preparan grandes estrenos y conviene no olvidar que el Trébol es ahora el Moderno, mientras el otro se repara.



Teatro América

ESTRENO DE LA REINA DEL CARNAVAL

Mañana sábado, la tan aplaudida Compañía de Operetas Marina Ughetti estrenará la célebre revista de gran espectáculo en dos actos: LA REINA DEL CARNAVAL, libro de Luis T. Mandense, y música del reputado maestro Anil.

Es una obra altamente sugestiva, tanto por su interesante argumento, su presentación e interpretación, en que se distinguen muy especialmente Esperanza y Roberto Ughetti. Se representará también EL POBRE VALBUENA.

Situación propicia para el Partido Agrícola

Contra viento y marea, llueva o truene, los Agrícolas tendrán su convención el 11 de abril próximo.

—Resultará ese acto algo tónico y fúnebre por la escasa asistencia,—manifestamos a su organizador, el doctor Cordero.—No lo espero así desde luego que serán únicamente elementos de las clases dirigentes de la política los que sean invitados a la convención,—contestó el doctor.

—No dejaré usted de comprender que en las clases populares existe cierto retraimiento por el problema electoral—dijimos al doctor.

—Así es,—replicó,—sin embargo, la circunstancia es benéfica a la política de seriedad y reflexión en que está inspirado el partido Agrícola; la prudencia juiciosa y razonada es la conveniente para el desarrollo de una política tranquila y segura; aunque con mucho entusiasmo a ninguna buena definición se llega con propagandas de palo y pedrada; con reflexión serena y comedida el pueblo podrá digerir con más facilidad y mejor juicio los principios y doctrinas que precorrija cada partido o agrupación; por lo tanto, es de celebrar la actitud de seriedad y prudente conducta de la que el pueblo está dando pruebas en estos momentos.

Trapos viejos pero limpios se compran en estas oficinas.

AZUCAR 1ª, 2ª, 3ª
y CACAO MANI
EXISTENCIAS PERMANENTES
EN EL ALMACEN DE
Tomás Fernández F.

Excursión a "La Patria"

Numerosas personas de las que han suscrito los dos contratos sobre los terrenos en La Patria, preparan una excursión a aquel lugar.

Saldrán de aquí el jueves santo y regresarán el domingo siguiente, permaneciendo así en aquel paraje cuatro días.

En el viaje a La Patria se tardará cuatro horas a pie, que es, por el momento, la única

forma como se puede llegar a las molestias mayores.

Camino de a caballo hay hasta el cerro Zurquí; de ese punto sigue una vereda que no permite el viaje en dicha forma, debido al fallaje del monte.

Los excursionistas de que hablamos intentan recorrer toda aquella región, y llegarán hasta las llanuras de Santa Clara.

Actitud Incomprensible

La Municipalidad no ha tomado ningún acuerdo que la haga acreedora al derecho que tiene de tributar homenaje al ilustre hombre público don Jesús Jiménez, en su Centenario, quizá por lo que presentimos

por aquello de formar parte de esta Corporación uno de los miembros del homenajeado.

Habría ocasión, pues, para pensar en algunas cosas dentro de pocos días.

Aerogramas recibidos anoche

EL MINISTRO DE GUERRA FRANCÉS DENUNCIA LA EXISTENCIA DE UN EJERCITO SECRETO EN ALEMANIA

PARIS, 22.—En un discurso que pronunció ante el Senado, el Ministro de la Guerra francés Maginot, declaró que la ocupación del Ruhr por las fuerzas francesas había venido a servir para evitar un ataque alemán contra Francia dentro de dos o tres años. El mismo Ministro no tuvo inconveniente en afirmar que Alemania cuenta con un ejército secreto, así como también con gran existencia de armas y municiones en los territorios neutrales.

Aseguró que el retiro de los guardias nacionales de Münster en los primeros días de la ocupación, se debió al temor de que los franceses avanzaran hasta dicha ciudad y descubrieran los grandes depósitos de municiones que allí existían.

DECLARACION DEL SENADOR BORAH

NUEVA YORK, 22.—El senador Borah declaró que en caso de que los Estados Unidos se decidieran a tomar participación en la Corte Internacional de Justicia, será para mantener la paz del mundo, a la cual Corte se le dará plena existencia para que tenga poder suficiente para hacer cumplir sus sentencias y no como está actualmente, prácticamente inútil.

TERribLES CICLONES EN EL GOLFO DE MEXICO CON PERDIDA DE MUCHAS EMBARCACIONES

VERACRUZ, 22.—A consecuencia de los terribles ciclones que han soplado en el Golfo de México, han naufragado muchas embarcaciones. En auxilio de algunas que han pedido ayuda, se han despachado todos los barcos que estaban anclados en los muelles. En diferentes puntos de la costa se han encontrado restos de embarcaciones que de seguro se han perdido.

TRUNFO DEL PARTIDO RADICAL EN YUGO-SLAVIA

BELGRADO, 22.—El partido radical ganó en las últimas elecciones del Parlamento 16 miembros, triunfando con esto el premier Hachtich.

EL CAMBIO EN NUEVA YORK

Libras	4.6941
Francos	0.0671
Liras	0.0493
Florines	0.3946
Marcos	0.000048
Canadá	0.978769

PROBABLE RESULTADO DE LA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

SANTIAGO DE CHILE, 22.—Los delegados que han llegado a esta ciudad manifestaron su opinión de que la Conferencia Panamericana que comenzará el domingo, de buen probable resultado un convenio sobre reducción de armamentos.

FIRPO VENICE TAMBIEN A JACK JOHNSON

NUEVA YORK, 22.—El pugilista Firpo sostuvo un asalto con el campeón mundial Jack Johnson, y después de seis minutos de boxeo, el gigante negro declaró que el luchador argentino es un continuante temible, con puños capaces de dejar fuera de combate a cualquiera.

EL GENERAL DEGOUTTE OFRECE GARANTIAS A LOS ALEMANES QUE OBEDEZCAN LAS ORDENES FRANCESAS

COLONIA, 22.—El General Degoutte acaba de expedir una proclama declarando que todos los alemanes que obedezcan las órdenes de las autoridades militares francesas, pagando los impuestos, serán protegidos contra las acusaciones de traición que en su contra formule el gobierno alemán, y aseguran al mismo tiempo que los aliados no evacuarán la zona ocupada del Ruhr sino hasta que se hayan reanudado todas las órdenes de castigos impuestos a quienes obedezcan las disposiciones de las autoridades francesas. A pesar de estas medidas de protección, la población alemana se considera subrogada, puesto que no se ha dispuesto a pagar tales impuestos ni a obedecer órdenes de los aliados.

CAMPASA CONTRA EL DIVORCIO EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 22.—Se ha iniciado una campaña que se ha extendido a todos los Estados Unidos y la cual habrá de durar tres años, contra los terribles males que el divorcio ha venido causando entre los elementos sociales del país. El reverendo Walker Cwyene, secretario de la asociación de la santidad del matrimonio, dice que se hace preciso proceder con gran energía puesto que por el abuso del divorcio, la sociedad se está degradando.

EL PRINCIPE DE GALES ACEPTA UNA INVITACION DE LA LEGION AMERICANA

INDIANAPOLIS, 22.—Alvin Owsley, Comandante Nacional de la Legión americana, cablegrafó hoy su simpatía al Príncipe de Gales, por haber aceptado la invitación que le hizo la rama londinense de la legión para el baile de carnaval que se celebrará mañana.

VAPOR ARABONADO EN ALTA MAR

NUEVA YORK, 22.—El vapor italiano de carga "Gullia", que salió de Portland, Maine, con destino a puertos italianos, ha sido abandonado en alta mar habiendo sido recogida la tripulación por los vapores "President Wilson" y "Westlake".

Movimiento diario

DEFUNCIONES

Innomiados Ancha. San Sebastián.
María C. Barquero, 3 meses, San José.

NACIMIENTOS

Rosa, de Claudia Chín.
Carlos, de Amada Ulate.
Cornelia, de Abraham Barrantes y María Rojas.
Victor, de José González y Florenda Ugalde.
María, de Teresa Ibarra.
Innomiada, de Tomás Ancha y Colita Arias.

PASAPORTES

Roy Harrison Johnson, para San Salvador.
Santos Martínez, para Cuba.
Margarita de Gutierrez, para Estados Unidos.
Miguel González M, para Honduras.
Luz Castro de Arms, para Europa, vía Bristol.
Carlos M. Quesada, para Francia.

LA ACTITUD DE LOS ALIADOS RESPECTO A TURQUIA

PARIS, 22.—M. Bompard, acompañado por un comité de expertos, irá a Londres esta semana para representar a Francia en la conferencia preliminar de representantes británicos, franceses e italianos para estudiar y definir la actitud de los aliados respecto a las contra-proposiciones turcas. Se espera que esta conferencia, que será presidida por Curzon, preparará la respuesta de los aliados dentro de diez días.

En los círculos sociales de esta capital se cree que las proposiciones turcas no ofrecen obstáculos peligrosos para la conclusión de la paz en el Cercano Oriente, siempre y cuando que la actitud de los turcos sea conciliatoria cuando se reanude la conferencia de paz en Lausana u otro lugar.

NUEVO PROYECTO DE PAGO

PARIS, 22.—Los delegados aliados a la conferencia sobre el costo de la ocupación americana del Rhin, han sugerido hoy un nuevo plan de pago a Elliot Wadsworth, Subse-

cretario del Tesoro americano para que éste lo proponga en Washington.

CIERRE DE UNAS PLANTAS DE TORPEDOS

WASHINGTON, 22.—Las plantas de torpedos de las bases navales de Washington y Alexandria, Va., serán cerradas permanentemente desde el 1.º de julio, y todos los torpedos se construirán exclusivamente en Newport, Rhode Island.

FALLECE UN FAMOSO PINTOR

MILFORD, Surrey, Inglaterra, 22.—El famoso pintor inglés Benjamin Williams, murió hoy en esta población.

FALLECE REPENTINAMENTE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE LA RESERVA FEDERAL

WASHINGTON, 22.—M. D. Campbell, de Michigan, quien hace poco fue electo miembro agricultor de la Junta de Reserva Federal, murió hoy repentinamente cuando jugaba una partida de golf.

Nómina de cartas rezagadas durante la quincena primera de marzo de 1923

A.—Rosa Azofeifa Herrero, María Abasco, Ricardo Arana, Hortensia Araya, Virgilio Artavia, Camila Avila, Camila Aguilar de López, Antonia de Alfaro, Carolina Alipaz, Alejandro Alvarado G., José E. Alfaro, Josefa Arias de Acuña, María Luisa de Araya, Bruna S. de Alvarez, Jesús Arroyo, Amelia J. de Alfaro, Esperanza de Alfaro, Tina Abarca, Aida Acuña, Hiland Altis, Pascuala Alvarez, Francisco Aguilar hijo, Adelaida Arrieta.

Sáenz, Olanda Jiménez, José Manuel Jiménez.

L.—Madate Latorre, José de la O Logueta, María León, Florencio Lézama, Francisco Lacayo M., Arturo León.

M.—Augusto Montero, Alberto Montes, José Murillo, Matilde Martínez, Ángela Moya, Flomema Margarita de Madrid, J. P. Mitchell, Adolfo Manthe, Esteban Mario, Berta Mora, Emilio Mena, Adela M. de Molina, Clarice Mass, Monchen Hermanos, Maximiliano Masia, Ade la Madrid, Della Molina, María A. Molina, Carolina Méndez, Ezequiel Méndez.

N.—María de Navarrete.

O.—Victoria Ortiz, Isolina Oquendo, Manuel Orozco.

P.—Juan Porras, Mariano Picado, Camilo Prada, Rosalina Pacheco, Miguel A. Pacheco, Edgar Peralta Mora.

Q.—Luisa Quesada Zamora, Enriqueta Quesada, Rafael Quirós.

R.—Rodolfo Romero, Miguel A. Rojas, Augusto Ramírez, Teresa N. de Romero, Adela Robles, Paco Rojas, Rafaela Rojas, Antonio Rojas, Engracia Ramírez, Alice Rivas, Elisa Ramírez, Joaquín Rodríguez, Federico Ramírez, Venancio Rodríguez, Rosa Rojas, Amanda Rodríguez, Moisés Ramírez, Julio Ramírez, Adela Ramírez, Herminio Rodríguez, Zolia Rosa Rodríguez, Clara Rojas, María Rojas, Matilde Ramírez, Jesús Ramírez, Wo Rud.

S.—Felipa Sancho, María Sánchez, Rubén Salas, Tomás Salas, Florida Solano, Roberto Salazar, Jenaro Sánchez, Rafaela Sánchez, Gonzalo Sánchez, Otoniel Sequera, Herminia C. de Sáenz, Jacinta de Sao, Antonio Sobrado, Sebastián Sánchez, José Luis Sánchez, Ramona Salas, Antonia Solís, Nicolás Sánchez.

T.—Lolade Tauman, Josefina de Tapia.

U.—Daniel Ureña.

V.—Olivia Vargas, Ed. Villarreal, Roberto Vargas, Josefina Vargas, Aurelia V. de Vargas, Ramona Vialobos, Ramón Valverde, Manuel Vega, Amella Venegas B.

W.—Alfredo Wilson, Gregorio Wileck.

Z.—Calixto Zamora, Sara C. de Zurro, Manuel A. Zamora, Levy Zapata R.

CLAUSURA DE SESIONES

PARIS, 22.—En el Colegio Libre de Ciencias Sociales tendrá lugar la conferencia de clausura sobre los asuntos de la América Latina, dictada por Fombona, quien tratará respecto de la política internacional y régimen interno de las repúblicas latino-americanas, de acuerdo con las enseñanzas inauguradas en 1921, destinadas a hacer conocer el movimiento político e intelectual y las posibilidades de un estrechamiento mayor de relaciones con Francia, en lo cual se ha obtenido éxito, pues el número de estudiantes aumenta anualmente y la organización de las oficinas de propaganda promete que pronto se lleve a cabo la formación del partido latino-americano.

REGLAMENTACION ADUANERA INTERNACIONAL

ROMA, 22.—El Congreso Internacional de Cámaras de Comercio adoptó las resoluciones discutidas y aprobadas por la sección de industria y comercio, especialmente la que trata sobre reglamentación aduanera internacional.

FINALIZAN LOS TRABAJOS DE UNA COMISION

LONDRES, 22.—Los expertos de la comisión política-jurídica, dieron fin a sus trabajos, en completo acuerdo.

SACERDOTES CATOLICOS PROCESADOS

VARSOVIA, 22.—El tribunal revolucionario de Moscú dio principio al proceso seguido contra Monseñor Cieplak y quince sacerdotes católicos.

SENADOR DELICADO DE SALUD

ROCHESTER, 22.—El Senador Nicholson, de Colorado, se encuentra enfermo de cuidado y tendrá que salir del hospital sin ser operado, por no permitirle su delicada condición.

DESCUBRIMIENTO DE EINSTEIN

BERLIN, 22.—El profesor Einstein ha anunciado un nuevo descubrimiento que se cree causará tanta sensación como su famosa teoría de la relatividad. No da los detalles de su descubrimiento, pero afirma que trata de ciertas conclusiones referentes al magnetismo.

EL SECRETARIO DENBY ASISTE A LA INAUGURACION DEL NUEVO GOBIERNO DE PUERTO RICO

SAN JUAN DE PUERTO RICO.—El Secretario de Marina Denby

aceptó hoy una invitación para asistir a la inauguración del gobierno de Horacio T. Tornoj, el cual tendrá lugar el 4 de abril.

FRANCIA TEME UNA SORPRESA DE AUSTRIA

LONDRES, 22.—Se sabe en este capital que el gobierno francés ha decidido gastar una enorme suma con objeto de exponer la razón de su causa al pueblo americano y que al mismo tiempo, se dispone a establecer agencias de propaganda de industria con el fin de contrarrestar la influencia alemana. Desde hace algún tiempo se está haciendo una edición especial para la Europa Central por el diario "Le Temps", órgano semi-oficial francés, el cual se esfuerza por demostrar a los intelectuales austriacos que Francia nada salió ganando de la guerra en comparación de Inglaterra, pues sólo logró recuperar la Alsacia-Lorena. Todo esto se atribuye a temor de Poincaré de que Austria esté rehabilitándose y pueda darle una sorpresa a Francia por la ocupación alemana.

ESTRENO DE UN DRAMA EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 22.—El volador de marzo corriente se representará en uno de los teatros de Nueva York el drama titulado "Botticelli", que se basa en los amores del pintor Botticelli con la hermosa florentina Simonetta y que ha sido escrito por Mercedes Acosta, de nacionalidad cubana. La autora de esta pieza teatral goza de fama literaria, pues ha escrito tres volúmenes de poemas, una novela y ha cooperado en algunas otras piezas teatrales.

SE CONCEDE GRAN IMPORTANCIA AL ALMUERZO DEL EMBAJADOR ALEMAN CON EL REY DE INGLATERRA

LONDRES, 22.—En los círculos diplomáticos y políticos de esta capital, se estaban haciendo todas las especulaciones sobre el hecho de que el Embajador de Alemania y su esposa, almorzarán hace pocos días con los reyes de Inglaterra en el Palacio de Buckingham, opinando muchas personas que esto es un síntoma de que la Gran Bretaña va a hacer un completo cambio en su política. Por otra parte, no falta quien diga que este hecho no tiene ninguna significación, puesto que los reyes de Inglaterra acostumbraban invitar a almorzar a los diplomáticos extranjeros acreditados en Londres.

TEATRO TREBOL

Viernes 23 de Marzo - de 1923 -

A las 7 p. m.—Episodios 3 y 4 de

— SONANDO EL CUERO —

y UNA COMICA.

A las 8 y 30 p. m.—Principia la serie

— EL MISTERIO DEL ESCAFANDRO GRIS —

Exito! Exito! Exito!

Domingo: ESTRENO: Gran éxito!

— Teatros: —

América

SABADO 24.

Compañía de Operetas UGHETTI

ESTRENO! :: ESTRENO!

La linda opereta

LA REINA DEL CARNAVAL

Alegria — Comicidad — Elegancia.

Variedades

VIERNES 23.

ESTRENO! ESTRENO!

de la Cuarta Epoca de

BARRABAS

titulada:

Mansión misteriosa

CERVEZA

TRAUBE

SELECTA — LAGER — ESTRELLA

de venta en todos los establecimientos del país

— Refrescos de calidad exquisita —